



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**

**FIRMA DE CONVENIO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES**

**SALON CHINO, MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2004**

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. La semana pasada leí un informe del Banco Mundial, el cual señalaba que Nicaragua es hoy un país más competitivo al reducir sustancialmente el tiempo que toma la creación formal de una empresa.
2. En el reporte titulado “Eliminando Obstáculos para el Crecimiento”, el Banco Mundial afirmó que Nicaragua es uno de ocho países latinoamericanos que mejoraron su clima de negocios mediante la simplificación de los trámites gubernamentales.
3. Este logro reconocido por el Banco Mundial ha sido posible gracias a la apertura en agosto del año pasado de la Ventanilla Única de Inversiones.
4. Hace ya más de un año, cuando inauguré esta oficina, les comenté de los avatares que vivió mi hermano Alejandro, para poder registrar debidamente una camioneta que recientemente había comprado.
5. Anoche me comentaba don Armando Castillo que le ha sorprendido favorablemente que le tomó sólo 15 minutos obtener su licencia de conducir. —Esa es la Nueva Era que usted me ayudó a publicitar durante mi campaña. Estamos dando cumplimiento a lo ofrecido, le dije.

6. La Ventanilla Única de Inversiones, juntó a la Corte Suprema de Justicia, a la Alcaldía de Managua, a la Dirección General de Ingresos y al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, para lograr reducir de varios meses a sólo dos semanas, el tiempo promedio para la creación de una empresa.
7. Si bien esta Ventanilla existe también para la formalización de nuestras pequeñas y medianas empresas, también ha sido importante para atraer inversión extranjera directa. ¡Ya comienzan a verse los resultados!
8. Otros países no lo han hecho. Según informe elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), las inversiones extranjeras captadas por Latinoamérica durante el 2003...
9. Por el contrario, ¡Las Inversiones Extranjeras Directas de Nicaragua en el año 2003 subieron a 241 millones de dólares!
10. Esto indica que somos uno de los países de Latinoamérica en donde la inversión extranjera se encuentra en ritmo ascendente.
11. Esta inversión, sumada a la apertura comercial, la negociación de los Tratados de Libre Comercio y la transparencia del Gobierno, reconocida a nivel mundial por su férrea lucha en contra de la corrupción, promueven el intereses de invertir en Nicaragua.
12. Un total de 305 nuevas empresas han sido creadas usando los eficientes servicios de la Ventanilla Única.

13. Actualmente otras 70 empresas están en trámite. En una sola oficina pueden recibir la atención del Registro Mercantil, de la DGI, de la Alcaldía de Managua y del MIFIC.
14. Todos los pagos correspondientes los hacen en una ventanilla del BDF abierta en las instalaciones del MIFIC para agilizar las gestiones de los inversionistas.
15. Encuestas realizadas entre los inversionistas que han acudido a la Ventanilla Única de Inversiones indican que el nivel de satisfacción sobrepasa el 95%, en términos de eficiencia y calidad de la atención.
16. El industrial nicaragüense, Pablo Vigil, y otros empresarios, me han felicitado personalmente por la calidad del servicio en la Ventanilla Única de Inversiones. Igualmente lo han hecho muchos extranjeros.
17. El avance ha sido enorme. Pero desde un inicio nos percatamos de que este era sólo un primer paso y estamos conscientes que aún queda mucho por hacer.
18. Es necesario incluir a otras instituciones en este esfuerzo.
19. Muchos inversionistas necesitan permisos sanitarios del Ministerio de Salud o permisos del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, del INSS, de Instituto de Turismo, del Ministerio Agropecuario Forestal...
20. Consciente de la importancia que tienen las Inversiones para el desarrollo del país, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio a través de la Ventanilla Única de Inversiones ha organizado este evento con el objetivo de formalizar un convenio de cooperación y coordinación entre todas las instituciones comprometidas con la promoción de inversiones.
21. Este convenio, demuestra el compromiso que distintas instituciones del Estado han asumido con la modernización del Estado.
22. El alcance de este convenio es el resultado de numerosas horas de trabajo de los representantes de la Ventanilla Única de Inversiones y de todos los ministerios, quienes se han comprometido a designar a uno o dos funcionarios especializados y con poder de decisión, para atender de forma eficiente y expedita los trámites requeridos por inversionistas a través de la Ventanilla.
23. Pero de nuevo, esto es sólo un paso adicional. Falta aún mucho por hacer, pero también es justo reconocer los avances que mis ministros y funcionarios han logrado en el cumplimiento de mis promesas de campaña.
24. Necesitamos digitalizar los trámites, de manera que todas gestiones, además de simplificadas, puedan hacerse en línea. Esto permitirá que lo que antes tomaba meses, y actualmente toma días, pueda muy pronto hacerse en cuestión de sólo horas o minutos.
25. Siempre habrán apáticos y pesimistas. Todo cambio causa resistencia. Pero debemos estar claros de que estos cambios no son sueños sino que ya se están realizando. Esto no es una opción, es nuestra obligación. Es política de Estado y el pueblo de Nicaragua lo merece.
26. De esta forma, todas las instituciones involucradas en este proceso van derribando obstáculos al desarrollo, abriendo caminos para los inversionistas, construyendo las vías que nos conducirán a una Nicaragua en la que más y más nicaragüenses, puedan vivir con dignidad.
27. Señoras y Señores: Mi Gobierno, a través del Plan Nacional de Desarrollo ha definido como prioridad el fomento a las inversiones nacionales, regionales y extranjeras por su impacto positivo en la competitividad y para la generación de nuevos y mejores empleos.
28. Esta prioridad en el fomento a las inversiones, también tiene su impacto positivo en la transferencia de tecnología, en los conocimientos gerenciales así como en el incremento de las exportaciones.

29. Deseo felicitar a todas las instituciones de mi Gobierno, la Corte Suprema de Justicia y a la Alcaldía de Managua, por este esfuerzo conjunto desarrollado en beneficio de todos.

Muchas Gracias.

982 palabras